

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

Auto No. 975

Octubre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo (Menor Cuantía)
Demandante: Nelson Ávalo Londoño
Demandado: María Teresa Moreno Moreno
Rad. **2018-000088-00**

Siendo necesario fijar nueva fecha y hora para desarrollar la audiencia que se programara inicialmente, para el día 04 de junio de 2020, conforme se dispensara mediante auto Nro. 303 de febrero 27 de 2020 a ello se procede, por lo que se **FIJA** como **NUEVA FECHA** para su realización, el día **MIÉRCOLES, UNO (01)** del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a la hora judicial de las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)** a efectos de desarrollar las actuaciones procesales, contempladas en dicha providencia.

ADVERTENCIA. A las partes intervinientes en este proceso, **UNA VEZ MÁS**, que para el desarrollo de la aludida audiencia, y en razón a la imposibilidad física de comparecer a este Despacho Judicial, como consecuencia de la pandemia declarada por el Gobierno Nacional, se deberá hacer uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actuación, de manera particular conforme lo establecido en el Decreto Legislativo **806 de 2020 (junio 4)** del Gobierno Nacional por medio del cual se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(Firmado electrónicamente)
FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez



Firmado Por:

Ferney Antonio Garcia Velasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

112367410ab9ca831bbf8bb463c1988de5b4b3b2d6e957fc78f481147b85dfc8

Documento generado en 20/10/2021 10:23:48 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>